



ACTUALIDAD

Megaoperativo por robo de madera deja 24 detenidos

Pedro Bárcena González
 pedro.barcena@laestrellachiloie.cl

Más de 300 detectives se desplegaron por Chiloé y efectuaron allanamientos principalmente en Púlpito, Chonchi. Las aprehensiones fueron ampliadas.

Al menos cuatro delitos vinculados a la explotación ilegal de bosque nativo indaga la unidad Sistema de Análisis Criminal y Focos Investigativos (Sacfi) de la Fiscalía Regional de Los Lagos, tras el histórico allanamiento que se concentró la madrugada de ayer en el sector Púlpito de Chonchi.

Más 300 detectives se desplegaron por Chiloé para concretar la captura de 24 sujetos, cuyas detenciones se ampliaron hasta el lunes en espera de peritajes para formalizar.

Las acciones legales emprendidas por particulares en torno a supuestas ocupaciones y usufructo de terrenos rurales activaron en el 2024 las pesquisas de la Policía de Investigaciones (PDI), las cuales desembocaron en este megaoperativo que incluyó fuerzas de tarea pertenecientes a destacamentos desde las regiones de Valparaíso hasta Los Lagos.

Tal como indicó el subprefecto Álvaro Jaramillo, jefe de la PDI en Chiloé, durante el dispositivo se logró desarticular lo que califican como una organización delictual, en lo que constituyó un inédito despliegue en el territorio insular.

“En el marco de una investigación de largo aliento, de más de un año, la Bicrim (Brigada de Investigación Criminal) de Castro, en coordinación con Sacfi, comandaron un operativo por los delitos de usurpación de terreno y sustracción ilegal de madera. Se concretaron más de 52 órdenes de entrada y registro (a domicilios)”, describió el oficial.

Asimismo, la fuente detalló que de estos requerimientos “más de 20 personas resultaron detenidas” en la localidad rural chonchina, las que se sumaron a otros dos sujetos aprehendidos en Ancud.

Por su parte, el fiscal Daniel Alvarado, de la unidad



EL OPERATIVO EN EL SECTOR RURAL DE CHONCHI INCLUYÓ LA INCAUTACIÓN DE MAQUINARIA PESADA POR PARTE DE LOS DETECTIVES.

JORGE REYES



FAMILIARES DE LOS IMPUTADOS JUNTO AL ALCALDE EN EL TRIBUNAL.

especializada del Ministerio Público en la región, sostuvo que durante este accionar que causó impacto por la masiva movilización de medios, junto a la detención de los 24 imputados “se incautaron gran cantidad de vehículos y otros medios de prueba, como documentos y teléfonos celulares, en el marco de una investigación de carácter reservada”.

El persecutor de Castro confirmó que “se cumplieron los objetivos” diseñados en este operativo: “Se logró ubicar a las personas de interés criminalístico y obtener medios de prueba para los delitos indagados, por lo que ha sido un dispositivo exitoso”.

Los imputados pasaron este miércoles a control ante el juzgado de garantía de la capital chilota, por su eventual responsabilidad en ilícitos como sustracción de madera, usurpación de inmueble, asociación delictiva y lavado de activos.

PRÓRROGA

En la audiencia, Alvarado invocó una prórroga antes de encausar la indagatoria contra los encartados. Argumentó que “se necesitan más antecedentes relativos a los medios de prueba obtenidos, por lo cual se solicitó la ampliación por 5 días al tribunal conforme a normas especiales vinculadas a delitos complejos como la

CRITICAN EL PROCEDIMIENTO

El alcalde de Chonchi, Fernando Oyarzún (RN), también llegó al tribunal y criticó “la forma en que se dio el procedimiento que afectó a muchos adultos mayores y con algunas actuaciones violentas”. También cuestionó el traslado de los imputados a Puerto Montt, señalando que “muchos están con lo puesto”. Además, enfatizó que “no todos los territorios son iguales, acá las personas no son violentas, viven día a día de la madera, existiendo también un tema de reivindicación de terrenos que se debe visualizar. No hay una organización criminal, solo con visitar los hogares de ellos se ve una situación social muy compleja”.

asociación delictiva”.

La petición contó con la oposición del defensor Nelson Troncoso, quien alegó que “no había mérito porque la investigación es de larga data y se debiera haber formalizado en este acto, existiendo todos los elementos, incluso para solicitar las cautelares”.

Junto con remarcar que sus representados “tienen una versión distinta a la del Ministerio Público”, desvirtuando el concierto para delinquir y el dolo en sus labores forestales, el abogado enfatizó que “la ampliación de la detención va contra la libertad de las personas, además les favorece el principio de inocencia”. En subsidio,

pidió una prórroga de solo 3 días, señalando que dentro de los aprehendidos hay adultos mayores con enfermedades.

Más allá de estas argumentaciones, la magistrada Jessica Yáñez acogió la petición fiscal y ordenó por motivos de seguridad el traslado del grupo-todos varones hasta el Complejo Penitenciario Alto Bonito de Puerto Montt, en espera de la formalización que quedó programada para este lunes.

REACCIONES

El dispositivo como la resolución judicial causaron impacto y preocupación entre la comunidad de Púlpito y hasta autoridades munici-

pales, que llegaron ayer hasta el tribunal del sector alto castreño.

Juan Carlos Luna, coordinador de la Mesa Territorial de la Cuenca Lago Huillincucua, calificó este caso como “sin precedente en Chiloé”. Resaltó que la “comunidad Coyulhue de Púlpito pertenece a la mesa territorial, por eso estamos respaldando a la gente que pasa por este mal momento”, sumando que se trató de un dispositivo “que no respetó a niños ni mujeres, que fue violento y muy chocante”.

El dirigente hizo un llamado a todas las comunidades indígenas a “estar atentos” por lo vivido, puesto que afirmó que trataron a los vecinos “como narcotraficantes”. Explicó igual que existe “responsabilidad del Estado que no ha sido capaz de trabajar junto a la comunidad por una demanda histórica en que se ha reclamando el territorio que siempre les ha pertenecido y que el fisco vendió a particulares que hoy levantan esta demanda”.

Por su parte, Francisco Cárdenas, quien tiene a su padre detenido, relató que este “allanamiento fue algo insólito... fueron detenciones bastante forzosas, nunca se había visto ese grado de fuerza empleado por la policía. Estamos sorprendidos y puestos como comunidad, dolido que este sector es de gente humilde”.

“Acá no hay una banda delictual u organización que robe madera, sino gente de Chiloé que toma su mate y se va a trabajar”, mencionó el isleño, reiterando que hubo “excesiva violencia” de parte de los detectives. Incluso, por estas acusaciones el defensor Troncoso denunció en la misma audiencia que se investigue el delito de maltrato de funcionario público a persona privada.

Al cierre de la edición se desarrollaba el corte de la Ruta 5 Sur con quema de neumáticos a la altura de Púlpito, en reclamo por las detenciones. ☹